



**RESOLUCIÓN N° 471.....-**

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE 419/24 “POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2024”.**

-1-

Asunción, 28 de junio del 2024.

**VISTO:**

El correo institucional (ZIMBRA) de fecha 21 de junio del 2024, de la Dirección de Gestión de Personas; la Resolución SENAVE N° 419/24 de fecha 17 de junio del 2024; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a través del correo institucional (ZIMBRA) en fecha 21 de junio del 2024, la Dirección de Gestión de Personas, solicita la modificación del artículo 3° de la Resolución SENAVE N° 419/24 de fecha 17 de junio del 2024, esto debido a que los nuevos pasantes que ingresaron a la institución, asistieron a sus respectivos puesto a la cual fueron asignados, a partir del 17 de junio del 2024.

**Que**, la Resolución SENAVE N° 419/24 de fecha 17 de junio del 2024, concluye el Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica del SENAVE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, y procede a la respectiva adjudicación, estableciendo como plazo de vigencia del contrato (*en base al proyecto inicial presentado*), según el artículo 3°, a partir del 11 de junio hasta el 31 de diciembre del 2024.

**Que**, es necesaria la modificación, a fin de adecuar la vigencia de los contratos a ser celebrados por el SENAVE y cada pasante.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

**Artículo 13.-** “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ... ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes: ... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

**Que**, por Resolución SENAVE N° 452/24 de fecha 20 de junio del 2024, se designa Encargada de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.  


RESOLUCIÓN N° .....<sup>471</sup>.....-

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN SENA VE 419/24 “POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJÉRCICIO FISCAL 2024”, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2024”.**

-2-

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENA VE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- MODIFICAR** el Artículo 3° de la Resolución SENA VE N° 419/24 *“Por la cual se concluye y adjudica el Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”*, de fecha 17 de junio del 2024, de la siguiente manera:

**“Artículo 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los respectivos contratos de pasantía, con vigencia del 17 de junio al 31 de diciembre del 2024, y a proceder al pago de la ayuda económica, cuyo monto asciende la suma de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones), por pasante”.

**Artículo 2°.- RATIFICAR** la Resolución SENA VE N° 419/24 de fecha 17 de junio del 2024, en todos sus demás términos.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**INC. AGR. MERIAN LETICIA SORIA CÁCERES**  
**Encargada de Despacho, Res. SENA VE N° 452/2024**  
**Presidencia – SENA VE**

ES COPIA FIEL DE

